

## Trabajadores humanitarios pertenecientes al colectivo LGBT: dilemas en cuanto a su despliegue

**Los trabajadores humanitarios pertenecientes al colectivo LGBT y sus gerentes se enfrentan a numerosos dilemas a la hora de decidir si el personal LGBT estará seguro –y será aceptado– a la hora de trabajar en determinados países.**

### Desde el punto de vista del gestor de despliegue

Eran las cinco de la tarde de un viernes y estaba llevando a mi nuevo compañero de trabajo, Markus,<sup>1</sup> a la pensión después de realizar una sesión informativa sobre su próximo despliegue sobre el terreno. A la mañana siguiente estaría desde bien temprano en un avión. Entonces Markus bajó del coche, se volvió hacia mí y me dijo: “Por cierto, sabes que soy abiertamente gay, ¿verdad?”

Bien, en realidad no lo sabía. O más bien, ni me había planteado su sexualidad. Pero el puesto sobre el terreno en el que iba a empezar Markus era en un país donde la homosexualidad está tipificada como delito y nuestra organización tenía una relación más bien precaria con un Gobierno hostil y agresivo que con frecuencia acosaba a nuestro personal nacional e internacional con el más mínimo pretexto. Los medios de comunicación nacionales contribuían a difundir la opinión del Gobierno de que éramos todos espías, o gente inmoral y sexualmente promiscua.

Como asesora en la sede me sentí muy mal preparada para lidiar con esta situación. El tiempo con el que contábamos hacía que fuera imposible buscar asesoramiento antes de que Markus partiera hacia su destino y la formación interna que yo había recibido en ningún caso abordaba esta cuestión.

Me senté a hablar con Markus, y le hice preguntas sinceras (eligiendo mis palabras con mucho cuidado) acerca de cuáles creía él que serían los riesgos y cómo podríamos gestionarlos. Él no quería acabar en una prisión extranjera ni tampoco comprometer la seguridad del personal nacional o de nuestra organización, así que decidió que actuar con “discreción” era la única opción, ocultando su sexualidad a todo el mundo excepto a aquellas personas de las que estuviera seguro que fueran de confianza. Sin embargo se lo tendría que comunicar a su encargado y yo no estaba segura de si eso supondría un problema.

A todos se nos exige que cumplamos la legislación del país en el que operamos pero, ¿qué ocurre si

esa legislación no encaja con nuestros enfoques basados en los derechos? Mi organización trabaja para combatir la discriminación y los prejuicios basados en la orientación sexual en algunos países, y luego básicamente pide a sus trabajadores que oculten su sexualidad –y posiblemente que mientan a sus compañeros– en otros. Cuando las cosas se ponen difíciles, ¿el pragmatismo se impone a los principios?

Me hubiera gustado recibir asesoramiento por parte de mi organización sobre lo que le esperaba a él: los riesgos para sí mismo, para una pareja, para sus compañeros de trabajo y para la organización, sobre el apoyo que necesitaría de su encargado en el país, y qué debería hacer si éste no le apoyaba; y cual sería nuestra respuesta si se le llegara a someter a cualquier tipo de discriminación o abuso, se le arrestara o detuviera. La sentencia máxima por “sodomía” en el país cuando Markus iba a viajar era de hasta 100 latigazos y cinco años en prisión.

Más o menos un año después, cuando estaba preparando el traslado de un integrante gay de la plantilla de personal a otra parte del mundo, una amiga suya me llevó aparte y me dijo: “Conozco al equipo con el que lo mandas. No lo van a aceptar y no creo que él pueda lidiar con ello”. El traslado se canceló debido a un incidente relacionado con la seguridad pero volví a plantearme que aunque no aceptaríamos en ningún caso discriminación y acoso por cuestión de raza entre nuestros equipos de personal, en términos de sexualidad esperábamos del personal homosexual que modificara su comportamiento, que mintiera, que ocultara quién era su pareja y sus relaciones.

En nuestros programas rechazamos las actitudes homofóbicas pero parecemos mucho menos dispuestos a rechazarlas dentro de nuestros equipos de trabajo, o a ayudar a los encargados para que den apoyo al personal a la hora de lidiar con la homofobia en el lugar de trabajo y en los países en los que operan. Aunque existen muchas interrogantes al respecto, trabajamos para dar una respuesta ahora mismo; al menos en la organización

en la que estoy, la mayoría de las personas se comprometen a rechazar la discriminación tanto a nivel interno como en el mundo exterior.

Markus completó su despliegue sin problemas. Desde entonces ha trabajado para otros organismos de ayuda en países en los que la homosexualidad está tipificada como delito. Hasta ahora ha acudido sólo a todos sus destinos pero he oído decir que está buscando uno al que su pareja pueda acompañarle y que están pensando en adoptar un niño. Sin embargo, no será sólo en los países en vías de desarrollo donde Markus tendrá que enfrentarse a retos sobre su sexualidad. Mientras escribo estas últimas oraciones, cientos de miles de personas protestan en las calles de París contra los planes de su Gobierno de otorgar a las parejas homosexuales el derecho a contraer matrimonio y adoptar niños<sup>2</sup>.

### Desde la perspectiva de los trabajadores humanitarios homosexuales

Siempre he elegido pasar desapercibida en lo que respecta a mi orientación sexual cuando trabajo en el extranjero, debido a una mezcla de instinto de supervivencia y de reconocimiento de que ser abierta podría dificultarme seriamente el desempeño de mi trabajo. Puede que algunos me critiquen por ello pero, por desgracia, ser abiertamente homosexual y poder llevar a cabo el trabajo para el que he ido a estos países actualmente no es compatible.

De los seis países a los que emigré para trabajar en una ONG, la homosexualidad es ilegal en cinco de ellos; en el sexto, como en los otros, existe un grave tabú social y cultural al respecto. A decir verdad, por lo general me preocupaba más la posibilidad real de complicar las relaciones laborales, sufrir rechazo, acoso, chantaje o algo peor, que las implicaciones legales.

Dicho esto, he vivido con mi pareja en varios países y hasta la fecha no hemos experimentado ningún problema puesto que no es en absoluto inusual que dos emigrantes compartan alojamiento. También creo que probablemente sea más fácil para dos mujeres que tienen una relación el pasar desapercibidas, en contraposición a los hombres, aunque sólo sea porque las sospechas y la hostilidad hacia la homosexualidad en muchos lugares se suele intensificar hacia ellos. Es posible que trabaje dando por sentado que los compañeros autóctonos probablemente tienen una actitud no del todo favorable hacia la homosexualidad.

Puede que haya sido injusta con algunas personas al hacer estas suposiciones pero hasta no tener indicios ciertos para creer que serán tolerantes y aceptarán mi condición –y teniendo en cuenta los posibles riesgos– siento que es así como debo proceder. Puedo contar con los dedos de una mano el número de compañeros autóctonos con los que he sido directamente abierta a lo largo de los años.

Si me preguntaras que haría o podría hacer mi empleador si yo fuera acosada dentro o fuera de mi trabajo en el extranjero debido a mi sexualidad, lo cierto es que no lo sé. Recuerdo que se abordó directamente esta cuestión en sesiones de orientación. En lo que respecta a las leyes de un país, tienes que aceptar que un empleador probablemente pueda hacer poco.

El acoso en el lugar de trabajo es una cuestión diferente y –cuando se trata de actitudes negativas tan arraigadas como las que hay contra la homosexualidad– puede ser muy difícil abordarla. Sin embargo, creo que es importante que cuando los miembros de la plantilla de personal son destinados al extranjero a lugares donde la homosexualidad no está social o legalmente aceptada haya un espacio donde este tema se pueda debatir con los encargados y asesores si la persona así lo desea. También se puede mejorar mucho en cuanto a la orientación y las directrices disponibles, incluidas las expectativas y responsabilidades tanto del personal como de los empleadores, también en cuestiones como el ir acompañada de tu pareja.

Puede resultar alienante trabajar en un lugar en el que podrías acabar a prisión sólo por ser quien eres, y siendo consciente de que a las personas a las que consideras buenos compañeros y amigos podría costarles aceptarte si supieran la verdad o tal vez te rechazarían por completo. Los compromisos que deben llevarse a cabo no siempre resultan cómodos. Mi propia experiencia y la de otros que he conocido demuestran que con discreción y cuidado se pueden llevar estas cuestiones, aunque admito que hace tiempo que tuve que asumir que si quería tener una vida plena y abierta que incluyera tener hijos, al final habría países en los que no podría vivir.

Los autores de este artículo han pedido que sus nombres no aparezcan publicados.

1. Para proteger la privacidad, hemos cambiado los nombres.
2. [www.bbc.co.uk/news/world-europe-21004322](http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-21004322) "Concentración masiva en París contra el matrimonio homosexual en Francia", 13 de enero de 2013.